



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

NOTA N° 113 /23

LETRA: B.FORJA

Ushuaia, 10 AGO. 2023

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto insistir al Departamento Ejecutivo Municipal sobre el cumplimiento de la Resolución CD 236/2019, notificada mediante nota N°401, despachada en fecha 15/08/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres de calles en los dos sectores correspondientes a la Urbanización Rio Pipo llevada adelante por el Instituto Provincial de Vivienda.

Sin otro particular, lo saludo atentamente

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 AGO. 2023 Hs. 11:31
Numero:	11414
Fojas:	2
Expe. N°	1
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Juan Carlos PINO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR la Resolución CD 236/2019, notificada mediante nota N°401, despachada en fecha 15/08/19, por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través del área correspondiente, tenga a bien instalar la cartelería faltante correspondiente a la señalización indicativa de nombres de calles en los dos sectores correspondientes a la Urbanización Río Pipo llevada adelante por el Instituto Provincial de Vivienda.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° /2023.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA

Juan Manuel Contino
CONSEJAL
Ejecutiva